

CONSEJO SUPERIOR

ACTA 02

- FECHA:** 03 de marzo de 2003
- HORA:** De las 9:00 a las 13:00 horas
- LUGAR:** Sala Consejo Superior Centro de Visitantes
- ASISTENTES:** **Bernardo Mesa Mejía.** Representante Presidente de la República
Luis Enrique Arango Jiménez. Rector
Samuel Eduardo Salazar Echeverry. Representante de los Exrectores
William Ardila Urueña. Representante de las Directivas Académicas
José Tomás Jiménez Arévalo. Representante de los Profesores
Javier Castaño Mejía. Representante de los Gremios
Guillermo León Valencia Rojas. Representante de los Egresados
Carlos Andrés López. Representante de los Estudiantes
- AUSENTES:** **Luis Fernando Gaviria Trujillo.** Representante del Ministro de Educación (Excusa)
Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu. Gobernadora del Departamento
- INVITADOS:** **Luis Fernando Orozco.** Secretario de Educación Departamental
José Germán López Quintero. Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo. Vicerrector Administrativo
Sonia Valencia Yepes. Representante de los Empleados Administrativos y Trabajadores Oficiales

Actuó como Secretario **Carlos Alfonso Zuluaga Arango** Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DIA:

1. QUÓRUM

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN A LAS ACTAS EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA 01 DE 2003

3. INFORME DEL RECTOR

4. ASUNTOS DE CONSEJEROS

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1 Prórroga Comisión de Estudios

- Héctor Iván Arcos Velásco (Facultad de Ciencias Básicas)

5.2 Cancelación Comisión de Estudios

- Gonzaga Castro Arboleda (Facultad Ciencias de la Educación)

5.3 Períodos Sabáticos

- Gustavo Guarín Medina (Facultad Ciencias de la Educación)

6. AGENDA DE TRABAJO Y CRONOGRAMA PARA EL ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

7. REFORMA ESTATUTO GENERAL(último debate)

8. DESIGNACIÓN REPRESENTANTE DEL CONSEJO SUPERIOR EN LA COMISIÓN DE DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS

9. PROYECTOS DE ACUERDO

- Normas sobre la administración y el fomento de la Investigación en la U.T.P

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO:

1. QUÓRUM

El Secretario informa que existe quórum para deliberar y decidir y deja constancia que hay excusa del Doctor Luis Fernando Gaviria Trujillo y que se encuentra como invitado el Doctor Francisco Alberto Franco Garcés Secretario de Educación del Departamento. El Consejero José Tomás Jiménez aclara que el Gobernador no tiene suplente. El Presidente del Consejo le da la bienvenida al Secretario de Educación del Departamento y de igual manera lo hacen el Doctor Javier Castaño y el señor Rector, quién resalta la

importancia de la presencia del Señor Secretario de Educación para mantener un buen flujo de información entre la Universidad y el Departamento de Risaralda; se aclara que su carácter es de invitado.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN A LAS ACTAS EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA 01 DE 2003

El Secretario dice que estas actas fueron puestas por correo electrónico a todo el grupo, para que hicieran llegar las respectivas correcciones y estas no se recibieron.

En consideración el Acta Extraordinaria 01 de 2003.

Es aprobada por unanimidad

Acta Ordinaria No. 01 de 2003:

Página 9, antes de iniciar el punto quinto.

El Consejero José Tomás Jiménez pide dejar constancia que DE ACUERDO A SU OPINION en el Capítulo de funcionamiento están los salarios y estos vienen ajustados con IPC con recursos del Gobierno Nacional.

En consideración el Acta Ordinaria No. 01 de 2003, con las anteriores correcciones.

Es aprobada por unanimidad.

3. INFORME DEL RECTOR

- 1. Proyecto Inteligente.** Se firmó convenio con la Universidad Autónoma de Bucaramanga -UNAB- para ser sede Regional del Proyecto que se adelanta en asocio con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey -ITESM-, México, para formación de profesionales en tecnologías de la información en el marco del Proyecto Inteligente, que a su vez hace parte de la agenda de conectividad del Estado Colombiano. Ello permite aplicar a los recursos que el Estado ha asignado para formar 5000 profesionales con préstamos-beca, condonables parcialmente en una cuantía total de 20.000 millones de pesos.

Los cuatro cursos que se ofrecerán son:

- **Formación en Bases de Datos** (El Partner es ORACLE)
Duración: 240 horas. Al finalizar el programa, los egresados estarán en capacidad de certificarse con Oracle.
 - **Formación en Diseño de Aplicaciones para Comercio Electrónico.**
En alianza con Microsoft y SUN. Duración: 120 horas. Desarrollar en el alumno las habilidades para realizar aplicaciones de comercio electrónico y conocer los aspectos administrativos y legales de los negocios electrónicos.
Posible certificación: Certified Internet WebMaster (CIW).
 - **Formación en Tecnologías para Desarrollo de Software.**
Duración: 200 horas. Al finalizar el programa, los egresados estarán en capacidad de analizar, diseñar y programar soluciones a problemas tecnológicos reales en el área del desarrollo de software.
Certificaciones posibles: Sun Certified Programmer for Java 2 Platform, Sun Certified Developer for Java 2 Platform.
 - **Redes de Computadores.** Duración: 280 horas.
Desarrollar en el alumno las habilidades para diseñar, construir y mantener en operación, con altos estándares de calidad de servicio, redes tanto de área local como de área extendida.
Certificación CISCO CCNA Este ya lo ofrecemos en la UTP, la novedad consiste en que podemos aplicar a los recursos del proyecto Inteligente.
2. **Apertura Ingeniería Electrónica.** Con el fin de preparar la propuesta de apertura que será traída al Honorable Consejo Superior en su debido momento, la Rectoría conformó una comisión Interdisciplinaria conformada por un representante de cada uno de los siguientes programas: Ingeniería Eléctrica, Tecnología Eléctrica, Ingeniería Física e Ingeniería de Sistemas y Computación. La comisión será coordinada por el Ingeniero Edison Duque Cardona, uno de los autores del Proyecto. La función de la comisión será entre otras proponer la solución administrativa que habrá de adoptar el programa.
 3. **Conferencia del Director del ICFES.** El pasado 18 de febrero en el auditorio Jorge Roa Martínez, se cumplió la conferencia del doctor Daniel Bogoya Maldonado, Director General del Icfes, con nutrida asistencia de la comunidad académica regional. La conferencia se grabó

y levantó en texto, próximamente estará disponible para los interesados. La conferencia versó sobre la **Evaluación y Competencias en la Educación Superior.**

4. **STIGLITZ en el Auditorio Jorge Roa Martínez.** La Red de Universidades de Risaralda, adquirió la señal para recibir video conferencia: *“Hacia una Economía Sostenible. Conflicto y Posconflicto en Colombia”*. El evento se cumplirá en Bogotá el próximo 6 de marzo con la presencia entre otros del Nobel de Economía 2001 Joseph Stiglitz. La video conferencia copará todo el día. Se trabajará en tres sesiones:
Primera sesión: “Hacia nuevos paradigmas de desarrollo “
Segunda sesión: “Economía del Conflicto”
Tercera sesión: “Estudios de caso de Conflicto y Posconflicto en América Latina”.

Los miembros del Consejo Superior están cordialmente invitados.

5. Informe de Reconstrucción:

Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

CONTRATISTA CUELLAR SERRANO GÓMEZ

La construcción de la obra avanza en el vaciado de concretos, columnas y pantallas, se encuentra suspendida la actividad construcción de placa aligerada, hasta tanto se tome una decisión por parte de la Fundación Vida y Futuro y el contratista respecto al cambio de sistema constructivo.

FECHA DE INICIACIÓN 29 de Octubre de 2.002

FECHA DE TERMINACIÓN 28 de Agosto de 2.003

VALOR CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN
\$3.491.288.964

Plazo Total 10 meses

Tiempo transcurrido 3.5 meses
35%

Inversión Ejecutada en Costo Total 19%	\$663.222.664
Inversión Programada en Costo Total 23.5%	\$821.612.678
Inversión Faltante en Costo Total	\$2.832.113.710

Edificio Administrativo.

CONTRATISTA CONSORCIO LOAIZA GÓMEZ.

Después de un periodo de poco rendimiento, el contratista reinició obras, con el ítem más representativo el cual es instalación de piso. El domingo 16 febrero se efectuó la instalación de la acometida en cable seco hasta el transformador y su energización, falta energizar el tablero de baja tensión para que el edificio cuente con servicio de energía.

Faltan por ejecutar Salidas de Voz y Datos, instalación de streep telefónico, divisiones metálicas de baños, algunos aparatos sanitarios y otros pequeños detalles.

Se espera recibir la obra terminada máximo a finales de Abril.

CONTRATISTA	CONSORCIO MB
FECHA DE INICIACIÓN	3 DE FEBRERO
FECHA DE TERMINACIÓN	3 DE ABRIL
VALOR DEL CONTRATO	\$182.845.599

El contratista entró plenamente a desarrollar la obra en simultaneidad con el otro Contratista. Se han tenido algunas dificultades para desarrollar el contrato tal como se previó por lo tanto el contratista está trabajando parcialmente, lo que hará necesario tramitar una prórroga ya solicitada por el contratista de 20 días, quedando nueva fecha de terminación a finales del mes de Abril.

Edificio Facultad de Ingeniería Industrial.

El FOREC autorizó a la Fundación Vida y Futuro para declarar desierta la licitación que se encontraba pendiente. Se convino no esperar el resultado del arbitraje de la Cámara de Comercio de Armenia para terminar la Obra. La Universidad asumirá la terminación del edificio, dejando a la Fundación Vida y Futuro la ejecución de los recursos con que ellos cuentan en este momento de \$70.000.000, para lo cual se está llevando a cabo la valoración total del edificio.

Con el fin de dividir y poder ejecutar simultáneamente las obras se planteo la ejecución de los \$70.000.000 en el cuarto piso (Cubículos de profesores), dejando acceso a esta zona por las escalas junto al ascensor. El resto de obra del edificio la acometería directamente la Universidad. De todas formas se gestionará que a la Universidad le reintegren los recursos que libere el litigio con el contratista .

6. Otras Obras.

Bloque L Universidad Tecnológica de Pereira.

Se terminaron las obras previstas, quedando en servicio tres aulas más en la zona administrativa.

Antena para la Emisora Universitaria 88.2.

En los primeros días del mes de marzo se deberán iniciar las adecuaciones en el cerro el Nudo para el traslado de la antena para la emisora, la cual será adicionada en 15 mts, quedando en una altura total de 30 mts.

7. Consejo Académico aprueba movilidad. El Consejo Académico en su reunión del día miércoles 26 de febrero aprobó acuerdo que reglamenta los procesos de movilidad de estudiantes, profesores e investigadores para la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero. Este hecho constituye un avance hacia la integración del Sistema Universitario Público.

8. **Segunda Feria de la Ciencia, el Arte y la Tecnología 2003 del Eje Cafetero.** En el mes de Agosto del presente año en la Universidad Tecnológica de Pereira, y bajo la coordinación de la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero, y la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia ACAC, se realizará este importante evento; el cual busca crear un espacio de encuentro interdisciplinario para que las universidades, Centros de Investigación, Inventores, Organizaciones y empresas relacionadas con la ciencia, el arte y la tecnología de la región, den a conocer sus programas, proyectos e innovaciones. También el objetivo de la feria es realizar alianzas estratégicas entre las diferentes instituciones, fomentar la relación entre las Universidades y el Sector Productivo de la región y consolidar una comunidad científica en la misma. Adicionalmente incentivar a la comunidad científica de la región mediante la entrega del PREMIO REGIONAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

9. **Taller Regional sobre el Proyecto de Ecoregión.** El pasado viernes 14 de febrero del presente año, se realizó en la Universidad Tecnológica de Pereira, organizado por la Corporación Alma Mater y la Carder, el taller regional sobre el Proyecto de Ecoregión Eje Cafetero, Un Territorio de Oportunidades. Se reunió el grupo de profesionales que ha trabajado en este proyecto con el fin de definir los lineamientos de la segunda etapa del mismo. Igualmente se hizo un reconocimiento a la labor de los equipos de trabajo. El evento contó con la asistencia el Ministerio del Medio Ambiente y de las Corporaciones Regionales del Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima. Por parte de las Universidades asistieron delegados de : Universidad Nacional de Manizales, Universidad de Caldas, Universidad del Tolima, Universidad del Quindío y Universidad Tecnológica de Pereira

10. **Informe de Actividades de la oficina de Relaciones Internacionales.**
Anexo el informe de Actividades correspondiente a los años 2001 y 2002.

Los Consejeros formulan sus inquietudes y preguntas sobre el informe. El Consejero Guillermo León Valencia pide a la administración que gestione un posible cambio de dial de la emisora para frecuencia impar. El Presidente dice que también es clave que la Universidad defina la capacidad de oferta académica por radio y televisión.

El Consejero José Tomás Jiménez pregunta sobre el convenio inteligente si hay cupos para profesores según estatuto docente. El Rector le dice que este proyecto es

gubernamental que hace parte de la agenda de conectividad y funciona como préstamos que el Gobierno hace a los estudiantes. La Universidad aplicó a ser sede regional.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que esos créditos que da el gobierno en muy alto porcentaje ya están concedidos y la condonación es muy poco probable. Dice que le gustaría que la Universidad hubiera gestionado cupos para los profesores. Pregunta sobre el proyecto de Bellas Artes y Humanidades si se para la obra cuando se agotan los recursos apropiados.

El Rector explica que los dineros y el tiempo no van a la par y por los datos que su informe sugiere, va a haber que dar plazos adicionales al contratista y los recursos están en reserva. Pregunta el Consejero José Tomás Jiménez sobre la movilidad de los estudiantes y profesores si esto es de Alma Mater y hay acuerdo de las Universidades Públicas.

El Rector le dice que esto lo facilitó Alma Mater, ayudó a construirlo. Las Universidades serán las que administren esa movilidad, los Consejos Académicos serán los que administren esta estrategia. El Consejero José Tomás Jiménez dice que apoyan la movilidad mientras no sean entes privados que lo administren. Se enviará copia del acuerdo a los miembros del Consejo Superior.

El Consejero José Tomás Jiménez pide dejar en el acta que el taller regional de Ecoregión debería hacerlo la Universidad y la Carder y no Alma Mater. El Presidente del Consejo dice que el Ministerio del Medio Ambiente respalda el trabajo de Alma Mater sobre este proyecto en la conciencia que es una asociación de universidades públicas, y dice estar seguro que el Ministerio no habría dado este apoyo a las universidades individualmente consideradas.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que es la política del Gobierno apoyar lo privado.

La Médico Sonia Valencia dice que sus representados dicen que el acuerdo de las universidades públicas es muy importante, la crítica es que se haya conformado un ente privado para hacer esta cooperación.

El Consejero Carlos Andrés López dice que el Rector incumplió la promesa de darle prioridad a Bellas Artes y Humanidades en los espacios del Liceo Pereira. El Rector le recuerda que hubo una comisión que estudió este asunto en la que estaba el mismo consejero representante de los estudiantes. El Rector es enfático en señalar que a música hay que darle lo mejor posible en lo que tenemos; recuerda que en lo del Liceo hay unos contratos a respetar con la otra Institución que funciona allá al menos por un año.

El Presidente del Consejo dice que debe hacerse un análisis estratégico de este asunto entre una comisión; el estudiante puede proponer miembros que analicen la problemática.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que en el seguimiento de actas vuelve al punto de la bonificación propuesta para compensar el golpe de los ingresos de los profesores y empleados; el Rector le informa que las señales externas son muy malas porque no se habla sino de recortes, rezagos y demás y en este momento todo dependerá de la decisión de la Corte sobre el referendo, recuérdese que una decisión en este sentido sería ir contra la política oficial del Gobierno.

El Presidente del Consejo pide incluir las universidades que participarán en el punto nueve del informe del Rector. Se acoge tratar el informe de la oficina de Relaciones Internacionales como un punto del orden del día de la próxima sesión.

4. ASUNTOS DE CONSEJEROS

El Consejero José Tomás Jiménez dice que en la reglamentación del 1279 se fijó el primer trimestre como fecha límite para recibir producción intelectual. Propone reactivar la comisión para estudiar este tema. El Consejero Javier Castaño no está de acuerdo porque eso se trató suficientemente y se analizó mucho. El Consejero José Tomás Jiménez dice que la idea es aclarar un punto y no retomar el estudio completo de la reglamentación. El Vicerrector Académico dice que la Universidad tecnológica de Pereira está presente en una comisión de seguimiento del SUE y este organismo está estudiando todas las reglamentaciones de las diferentes universidades.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que una vez se tenga este documento se reúna la comisión y se traiga análisis al Consejo Superior. Esto fue aprobado.

El Consejero Guillermo León Valencia dice que la articulación de la educación media con la educación superior es un tema muy importante en el que la universidad debe desempeñar un papel protagónico. De otro lado, dice que la política de formación en la Universidad Tecnológica de Pereira o proyecto ético pedagógico debe formular al Consejo Superior el ante proyecto de esta comisión pues esto hace parte del PEI que requiere concreción y definición. Agrega que en estructura orgánica hay la dificultad de reuniones y búsqueda de información; debe haber una oficina que centralice la información. Cree además que la Universidad Tecnológica de Pereira debe incursionar en la educación Teórico-Práctica que permita estrategias como la de universidad empresarial que los alumnos estudien y trabajen.

El Consejero Carlos Andrés López dice que la Gobernación debe dar prioridad a los estudiantes de la Universidad en las oportunidades laborales de nuestros egresados, y particularmente en el tema de prácticas, como el caso de los rurales de medicina. En segundo lugar dice que la política de Bienestar Universitario con el consumo de licor el Consejo Superior aprobó que no hay prohibición absoluta de consumo de licor en el campus universitario. La Médica Sonia Valencia recuerda que la discusión giró en torno a que el comité de Bienestar definiría el asunto porque se quitaría la expresión “totalmente”; afirma que ese comité es el llamado a definir el asunto porque en su opinión es que cada quién autónomamente defina qué consume pero que la Universidad no lo propicie. Se habló en su momento fue de “restringir” luego no “prohibir”, se habló fue de educar en el buen uso.

El Consejero Guillermo León Valencia dice que lo aprobado era eliminar la prohibición total para permitir con restricciones y bajo un sistema de control. La Médica Sonia Valencia dice que justamente quién hace el control y adopta los criterios de restricción?. Se responde que el Comité y por ello debe esperarse a que este comité resuelva. El Vicerrector Administrativo informa que este programa es de largo tiempo y la Universidad en alguna medida es líder en bienestar a nivel nacional, ha habido enormes inversiones sobre el punto.

El Consejero Guillermo León Valencia dice que lo aprobado es que no hay prohibición total sino restricción. La Médica Sonia Valencia dice que hay que ponernos de acuerdo en lo que es la restricción; el Vicerrector Administrativo dice que hay una comisión de hace cuatro años que sería interesante escucharla. Se aclara finalmente que deben fijarse los criterios de restricción y de control por una comisión en Bienestar Universitario y los representantes de las organizaciones estudiantiles y del Consejo Superior serán los Consejeros Guillermo León Valencia y Carlos Andrés López.

El Consejero Bernardo Mesa en asuntos de consejeros dice que es profesor de cátedra en la Universidad con primíparos y encontró que sólo dos estudiantes de setenta sabían en que programa estaban matriculados, sus indagaciones dicen que el ingreso es solamente por el ICFES, un número, los muchachos entran ahí para cambiarse a otro programa y cree que la Universidad debe diseñar una política de admisiones que considere otros elementos diferentes al ICFES.

El Consejero José Tomás Jiménez lo interpela para decir que los colegios públicos han mejorado su calidad. Continúa el Consejero Bernardo Mesa diciendo que el internet es vital para la investigación actual y otro tanto ocurre con trabajos en grupo; dice que 23 estudiantes llegan sin desayunar y llegan caminando porque no tienen recursos para el transporte, dice que va a tener que diseñarse políticas más agresivas en lo social también hay que trabajar en el frente de las discriminaciones raciales con negritudes y los indígenas a quienes en su salón el resto los margina.

El Consejero José Tomás agrega que los índices de deserción de la Universidad Pública están entre el 40% y el 60% y los planes del gobierno apuntan al sector privado donde la deserción es del 70% esencialmente por matrículas, en la pública es por sostenimiento.

El Rector informa que su objetivo en el frente social es que nadie abandone la Universidad por motivos económicos, y eso no es retórico, hay en este momento 500 estudiantes que reciben beneficios de varios programas: bono alimenticio, subsidios de matrícula, monitorías sociales. Hay este compromiso y hay procedimientos como en matrículas de estratos 1 y 2 que si no se matriculan los buscamos a ver que pasó. Es pues un trabajo sistemático y además se adelanta gestión con el Gobierno Nacional para encauzar recursos hacia el sostenimiento estudiantil en la Universidad Pública.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que el problema es que el gobierno quiere privatizar la educación pública no se levantará con los paliativos que se están aplicando en la universidad, aunque son importantes, cree debe haber movilización social contra el plan de Desarrollo del Gobierno Uribe, se requiere una actitud firme contra esta política.

El Consejero Javier Castaño dice que debemos tomar decisiones respecto a programas que no están teniendo demanda social porque eso implica unos costos insostenibles y requiere que el Consejo Superior tome decisiones como fijación de unos mínimos para ofertarlos. El Consejero José Tomás Jiménez dice que ya hay norma de 15 estudiantes mínimo, pero que en el caso del programa de Filosofía ha habido una consideración especial y cree que todo se resolverá con la estructura orgánica. El Rector dice que sí se requieren criterios claros para iniciar un programa porque también hay varias formas de atacar el problema, movilidad a otras universidades cercanas, ofrecimiento nocturno, argumenta que para iniciar el programa se requiere fijar unos mínimos.

El Consejero Samuel Eduardo Salazar dice que ya hay una flexibilización estatal sobre jornadas y así podría ofrecerse el programa en jornada diferente; las autoridades académicas y administrativas en conjunto podrían acordar unos mínimos de inicio de un programa. Debe observarse que hay casos en que las universidades debemos soportar programas con pocos estudiantes. El Vicerrector Académico propone que se fijen 25 estudiantes mínimos para iniciar un programa académico. El Consejero José Tomás Jiménez dice que se debe discutir en el Consejo Académico previamente para que no aparezca una cifra mágica.

El Consejero Bernardo Mesa dice que es lo contrario, se requieren unos criterios para administrar correctamente la universidad. El Consejero José Tomás Jiménez insiste en que deben consultarse el programa y el Consejo Académico. El Rector dice que hay una urgencia porque hay fechas límites para informar al ICFES la apertura de jornadas nocturnas. Se propone fijar en 25 estudiantes el inicio de un programa. El Consejero José Tomás Jiménez dice que si hubiera un estudio previo está seguro que se llegaría a un acuerdo, faltando esto no puede votar afirmativamente esta propuesta. El Rector insiste que la jornada nocturna sería una interesante alternativa para el Programa de Filosofía. El Consejero William Ardila dice que hay programas que hay que vendérselo a la sociedad como los de Filosofía e Ingeniería Física y así no debe generarse un número para todos los programas y propone adoptar soluciones para cada problema y si el asunto es Filosofía puede tomarse decisión para filosofía y no generar un número para todos los programas.

El Consejero Bernardo Mesa propone una sustitutiva en el sentido que los programas acreditados requieren 25 estudiantes para ofrecerse y 15 para los que apenas empiezan.

El Consejero Samuel Eduardo Salazar propone diferenciar la solución y acoger la jornada nocturna en Filosofía y luego mirar el número mínimo. El Consejero José Tomás Jiménez vota en contra por las razones anotadas porque el procedimiento no es el correcto.

El Consejero Javier Castaño le dice que nunca ha votado con el equipo del Consejo Superior. El Consejero José Tomás Jiménez promueve moción de privilegio personal porque en muchas ocasiones ha votado a favor.

En consideración ofrecer el Programa de Filosofía en jornada nocturna.

Votos a favor 6

Votos en contra 1

El Presidente deja constancia que esta decisión es con el fin de salvar la oferta de este Programa. El Consejero Javier Castaño se adhiere a esta aclaración,

El Consejero Guillermo León Valencia dice que hay que tener autonomía en el Consejo Superior para tomar decisiones porque lo contrario es exigir que cada decisión requiera estudios y extensos debates.

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

El Vicerrector Académico presenta las solicitudes:

5.1 Prórroga Comisión de Estudios

- Héctor Iván Arcos Velásco (Facultad de Ciencias Básicas)

En consideración la prórroga de comisión de estudios del profesor Arcos Velásco

Es aprobada por unanimidad

- Luz Marina Henao Restrepo (Facultad Ciencias de la Educación)

En consideración la prórroga de comisión de estudios de la profesora Henao Restrepo

Es aprobada por unanimidad

5.2 Cancelación Comisión de Estudios

- Gonzaga Castro Arboleda (Facultad Ciencias de la Educación)

En consideración la cancelación de la Comisión de Estudios del profesor Castro Arboleda

Se felicita al profesor por su decisión.

Es aprobada la cancelación por unanimidad.

5.3 Períodos Sabáticos

- Gustavo Guarín Medina (Facultad Ciencias de la Educación)

El Doctor Bernardo Mesa pregunta por que en ese tema y no un tema relacionado con la Facultad de Ciencias de la Educación y lo previsto en el Plan de Desarrollo de la Universidad. El Vicerrector Académico lee los aportes de vinculación con el Plan de Desarrollo de la Facultad en área de historia. El Consejero Javier castaño dice que hace rato viene interviniendo en el mismo sentido sobre la pertinencia de los períodos sabáticos, insiste en que deben tener mejor sustentación. El Consejero José Tomás Jiménez pide moción de respeto al profesorado por parte del Consejero Javier Castaño.

El Consejero Samuel Eduardo Salazar dice que es muy importante las inquietudes de pertinencia entre lo que el profesor hace y lo que investiga y en este caso ve muy pertinente en el asunto sobre todo en Colombia donde se requiere reinvertir el proceso democrático y considera de primera importancia este proyecto.

El Consejero William Ardila dice que es el primer sabático y es para un proyecto de investigación.

El Consejero José Tomás Jiménez dice al Consejero Javier Castaño que comparte que haya rigor científico y académico de los proyectos y por eso le exige respeto para el profesorado de la universidad, no cree que el Consejo de Facultad y el Consejo Académico vayan a avalar una propuesta que no guarde pertinencia con el Plan de Desarrollo de la Universidad; dice que este tipo de investigaciones no se consigue leyendo el periódico los domingos y le hace un llamado fraternal para que revise previamente los proyectos de comisiones de estudio y de períodos sabáticos.

El Consejero Javier Castaño dice que ha tratado que se suministren informaciones más detalladas sobre estos proyectos y se ha negado a votar a favor cuando los proyectos no están registrados en el Centro de Investigaciones y Extensión. Dice que hace unas apreciaciones con el mejor ánimo, porque no va a aceptar que se planteen sabáticos como vacaciones por ser un derecho adquirido. Seguirá siendo un crítico para que estas inversiones que hace la universidad tengan sentido y pertinencia con lo que se hace en la Universidad. De todas maneras con las aclaraciones hechas votará afirmativamente esta propuesta.

El período sabático fue aprobado por mayoría de votos y un voto en contra del Consejero Bernardo Mesa que lo sustenta en la información restringida sobre el proyecto en cuanto no se lo vincula con el Desarrollo en la Universidad.

5.4 Programa Especialización “Rehabilitación Integral en Discapacidad Motriz”

El Vicerrector Académico lo presenta y se hacen preguntas y aclaraciones sobre el proyecto particularmente la diferencia con fisioterapia; fortalezas académicas de la universidad para ofrecerlo, cupos para docentes de la universidad, elementos y fortaleza en el desarrollo social, autofinanciamiento. Especialización o Maestría, se aclara que la Especialización es fase previa y de gran pertinencia en áreas de salud.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que va a votar favorablemente el proyecto que sea un paso previo a la Maestría y no como un negocio; agrega que hace un llamado a la Maestría de Industrial para que se adecue el decreto 916 en cuanto a las exigencias académicas. El Rector dice que en el país hay una polémica en relación con las Maestrías en Administración que son de carácter profesionalizante; dice que en la actualidad ninguna Maestría en estas áreas pasará en el país, el gobierno tiene la actitud favorable de abrir paso a estas Maestrías.

En consideración el Programa de Especialización “Rehabilitación Integral en Discapacidad Motriz”

Es aprobada por unanimidad.

6. AGENDA DE TRABAJO Y CRONOGRAMA PARA EL ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Consejero Bernardo Mesa dice que ya ha revisado el proyecto y propone abrir un compás de tres meses para concertar el proyecto, ubicando una oficina con unos horarios donde los consejeros puedan contactar a los miembros de la comunidad. Dice que la estructura circular debe ser puesta en el texto, dice que los viernes de 2 a 5 p.m él estará

disponible para este tema. Se pregunto dónde está el Consejo Superior en el proyecto. El Consejero José Tomás Jiménez dice que no le encuentra mucho futuro a lo de la oficina y cree que debe autorizarse una comisión amplia del Consejo Superior para que vaya a las salas de profesores a debatir la propuesta. Hay consensos y también hay problemas en Ingeniería y Bellas Artes y Humanidades; comparte el plazo de los tres meses. El Consejero Bernardo Mesa dice que personalmente él y otros consejeros desean abrir esta relación con estudiantes, profesores y administrativos; recuerda que en la pasada ocasión el Consejo ya razonó que la gente no cambia por decreto, acepta el debate final que propone el Consejero José Tomás Jiménez pero también se requiere estos espacios. El Consejero Carlos Andrés López dice que la Tecnología y la Ingeniería es más del 70% de los estudiantes y en las otras donde no hay muchos cambios o los afecta poco están de acuerdo. La Médico Sonia Valencia dice que las dos propuestas no se excluyen. El Consejero Bernardo Mesa propone no generar conflictos donde no los haya. El Presidente del Consejo propondrá agenda por la red.

7. REFORMA ESTATUTO GENERAL(último debate)

El Secretario informa que en la comisión de reforma a los estatutos se recomendó este proyecto que ya fue aprobado pero que requiere un segundo debate.

La Médico Sonia Valencia deja constancia que los administrativos tienen observaciones sobre las normas que los rigen y debería modificarse el Estatuto General en este punto.

Es aprobada la reforma.

8. DESIGNACIÓN REPRESENTANTE DEL CONSEJO SUPERIOR EN LA COMISIÓN DE DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS

Se designa al Consejero Samuel Eduardo Salazar como representante del Consejo Superior ante la Comisión de Distinciones y Reconocimientos. El Consejero José Tomás Jiménez aboga porque en esta comisión imperen criterios objetivos y no círculos de amistad. El Rector dice que efectivamente la comisión sólo recomienda y los Consejos definen.

9. PROYECTOS DE ACUERDO

- Normas sobre la administración y el fomento de la Investigación en la U.T.P

Se escuchará al Vicerrector Académico y el punto se trataría en el próximo Consejo Superior.

El Vicerrector Académico lee la sustentación del proyecto y rinde algunas explicaciones.

El Consejero Guillermo León Valencia dice que no puede perderse de vista que el 23% de todos los profesores tienen disminución de docencia directa, dice que sí tenemos esta creciente en investigación, implica conseguir nuevos docentes y cuál es el impacto en lo financiero.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que no está de acuerdo en que haya docentes que se cargan con pregrado y cobran en el postgrado y siempre han sostenido que los docentes deben hacer docencia, investigación y extensión, pero se reserva para el debate en lo pertinente para la próxima sesión.

El Consejero Bernardo Mesa dice que el debate es para determinar si la investigación transforma o no la sociedad, es decir en torno a la pertinencia de los proyectos

El Consejero José Tomás Jiménez dice que permitir sobrecarga de ocho horas a los Docentes implicará que se venta un estatuto docente nacional que aumente las horas efectivas de clase.

El Consejero William Ardila dice que la actual administración ha impulsado que en los postgrados haya profesorado con carga de planta pero los profesores no quieren, estos prefieren la sobreremuneración en el postgrado. El Consejero Bernardo Mesa dice que le parecen muy importantes las cifras que ha escuchado sobre investigación y no debe reducirse el análisis al efecto en las disminuciones de docencia directa, el asunto está en la pertinencia de las investigaciones

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Consejero Bernardo Mesa dice que se gasta dos, tres horas por cada hora dictada, como profesión de cátedra. Se le reconocen \$15.000 pesos hora y debe mirarse este asunto.

Siendo las 13:00 horas finaliza la sesión.

BERNARDO MESA MEJÍA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario